

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila <small>NIT 891180077-0</small>	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-21	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN
 DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
 CONTRATO ORDEN DE COMPRA No. 140972 DE 2025**

CERTIFICA:

Que, la empresa UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL con Nit. 901677435-4 representada legalmente por la señora GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.563.281 expedida en San Agustín, en calidad de Contratista, quien actúa en calidad de contratista, cumple en lo establecido en el objeto de la ORDEN DE COMPRA No. 140972 de 2025, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO", por el periodo comprendido del 01-30 abril de 2025.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL		ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACI ÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2025000153		2.3.2.02.02.008 Aux. 328 Unidad eje. 72 Fuente: 1.2.4.1.01.01 SGP Educación Prestación de servicios	30/01/2025	29/05/2025	\$ 772.605.760,82		\$ 772.605.760,82
AJUSTE Y ADICIÓN N°1 2025000412		2.3.2.02.02.008 Aux. 328 Unidad eje. 72 Fuente: 1.2.4.01.01 SGP Educación Prestación de Servicios con situación de fondos.	7/03/2025	30/01/2025 20/06/2025	\$ 228.497.982,10		\$ 1.001.103.742,92
PRIMER PAGO	2025000153	Fuente: 1.2.4.1.01.01 SGP Educación Prestación de servicios			\$ 772.605.760,82	\$ 209.598.403,26	\$ 563.007.357,56
	2025000412	Fuente: 1.2.4.01.01 SGP Educación Prestación de Servicios con situación de fondos.			\$ 228.497.982,10	\$ 5.371.448,67	\$ 223.126.533,43
SEGUNDO PAGO	2025000153	Fuente: 1.2.4.1.01.01 SGP Educación Prestación de servicios			\$ 563.007.357,56	\$ 193.151.440,21	\$ 369.855.917,35
	2025000412	Fuente: 1.2.4.01.01 SGP Educación Prestación de Servicios con situación de fondos.			\$ 223.126.533,43	\$ 18.349.351,12	\$ 204.777.182,31
TERCER PAGO	2025000153	Fuente: 1.2.4.1.01.01 SGP Educación Prestación de servicios			\$ 369.855.917,35	\$ 193.151.440,21	\$ 176.704.477,14
	2025000412	Fuente: 1.2.4.01.01 SGP Educación Prestación de Servicios con situación de fondos.			\$ 204.777.182,31	\$ 18.349.351,12	\$ 186.427.831,19

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisó: Juan Camilo Forero Cárdenas

Aprobó: Oscar Humberto Cuellar Castro

Firma:

Firma:

Cargo: Abogado SEM

Cargo: Secretario de Educación.

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

NT 891180077-0

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

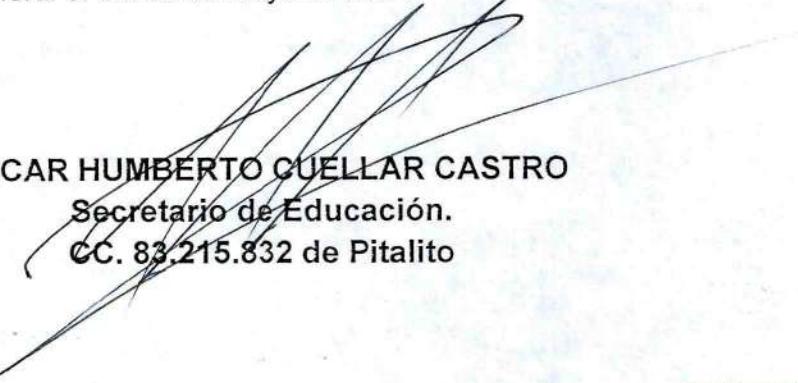
CÓDIGO: F-GA-21

VERSIÓN: 04

FECHA: 02/11/2023

- Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, la representante legal certifica que la empresa UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL está a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y aportes de seguridad social durante los últimos seis meses, así mismo, se verifica certificado de cumplimiento de requisitos para excepción de realizar aportes parafiscales (SENA e ICBF).
- Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del **TERCER PAGO**, por la suma de **DOSCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$211.500.791,33)** a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 09 de mayo de 2025.


OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación.
CC. 83.215.832 de Pitalito



15 MAY 2025
RECIBIDO
HORAS: 3:47 FIRMA: 

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisó: Juan Camilo Forero Cárdenas

Firma:

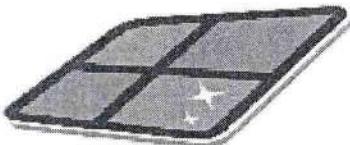
Cargo: Abogado SEM

Aprobó: Oscar Humberto Cuellar Castro

Firma:

Cargo: Secretario de Educación.

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA

Nº. FUT 321

Fecha y hora de emisión

2025-05-08

16:14:28-05:00

Union Temporal
easyclean AP

901.677.435

Diagonal 74 Bis No 20B - 74 Bogotá, D.C.

CUFE: 65943844bdf692145c88d2fd1f807a3b73a8e33577284b277f62e2a7c4b5680ebf4dba125523b9b78c6ad8cbdeef74

Señores : MUNICIPIO DE PITALITO

Nit : 891180077

Dirección : CR 3 7 78

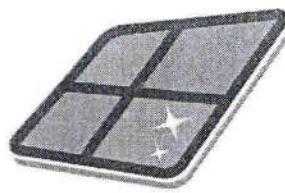
Ciudad : PITALITO Centro Costo : 2035

Teléfonos : 3177720270 Forma de Pago : A 30 DIAS

Fecha Factura	Fecha vencimiento
Dia / Mes / Año	Dia / Mes / Año
8 / 5 / 2025	07 / 06 / 2025

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	IVA %	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA TIEMPO COMPLETO	62	0	3,000,138.89	186,008,611.18
COORDINADOR DE TIEMPO COMPLETO	1	0	3,000,138.89	3,000,138.89
AIU 10%	1	19	18,900,875.01	18,900,875.01
PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO DE ACUERDO A LA OC140972 COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2025				

Observaciones: PLANILLA PAGO APORTES	Subtotal	207,909,625.08
PARTICIPACION PATRIMONIAL DE LA UNION TEMPORAL_EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL EASYCLEAN NIT. 860.522.931-2 PARTICIPACION 75%, AP ASEO PROFESIONAL SAS NIT 901.643.083-9 PATICIPACION 25%, No.18764069105274 de 17/04/2024 por la vigencia de 24 meses con numeración del FUT 101 al FUT 500.	+ IVA	3,591,166.25
	Total Valor Factura	211,500,791.33
	- Rete. Fuente	0.00
	- Retención IVA	0.00
	- Retención I.C.A	0.00
Soñ: Doscientos once millones quinientos mil setecientos noventa y un pesos con 33 centavos	Neto a pagar	211,500,791.33



Union Temporal
easyclean AP

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS identificado cedula No 26.563.281 de Bogotá - Cundinamarca, en mi calidad de representante legal de la compañía UNION TEMPORAL_EASYCLEAN_AP con NIT No. 901.677.435 - 4 manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha dado cumplido durante los últimos (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- así como también certifico el cumplimiento del contrato de Aprendizaje por parte de nuestra compañía.

La anterior constancia se emite en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025) con destino a **MUNICIPIO DE PITALITO**, según Orden de Compra No. OC140972

Cordialmente

Gloria Aminta Ordoñez de Mateus
C.C. No. 26.563.281 de Bogotá - Cundinamarca
Representante Legal



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

TERCER PAGO SUPERVISIÓN

SUPERVISOR DEL CONTRATO	OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
CARGO	Secretario de Educación
APOYO A LA SUPERVISION	YULY CRISTINA BARRIOS RODRIGUEZ
CARGO	Profesional Universitario
No. PROCESO SECOP	N/A
ORDEN DE COMPRA	140972 de 2025
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios.
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO.
VALOR	\$772.605.760,82
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL R.L: GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS
NIT/ C.C.	NIT: 901677435-4
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24/01/2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	Pitalito Huila
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$772.605.760,82
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 1.001.103.742,92
PRORROGA No.1	22 DIAS
ADICION No. 1 Y AJUSTE	\$ 228.497.982,10
SUSPENSION No. 1	N/A
REINICIO Nº.1	N/A
FORMA DE PAGO:	El valor total del contrato LA ENTIDAD lo cancelará mensualidades vencidas al CONTRATISTA por valor de DOSCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$211.500.791,33) y/o proporcional a la fracción. M/CTE, IVA INCLUIDO.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2025000014	07/01/2025	\$772.605.760,82
2025000430	24/02/2025	\$228.498.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2025000153	30/01/2025	\$772.605.760,82
2025000412	07/03/2025	\$228.497.982,10

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES
REALIZADAS

RESULTADO O PRODUCTO

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas

Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO

Firma:

Firma:

Cargo: Abogado SEM

Cargo: Secretario de Educación

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

<p>NIT 891180077-0</p> <p>Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.</p>	<p>Realizaron las actividades contempladas en el objeto del contrato, en cada una de las sedes educativas para las cuales se contrató el servicio.</p> <p>El servicio de aseo se cumplió a cabalidad en las sedes.</p>	<p>Evidencia Fotográfica y certificación firmada por los rectores de cada institución.</p>
<p>Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.</p>	<p>Para el presente periodo la empresa realizó el pago de salario de las operarias de manera puntual.</p>	
<p>Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de</p>	<p>Cumplió con la obligación dentro de las fechas estipuladas. La Secretaría de Educación no ha</p>	<p>N/A.</p>

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas

Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO

Firma:

Firma:

Cargo: Abogado SEM

Cargo: Secretario de Educación

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

<p>acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.</p>	<p>recibido quejas por parte de operarias sobre retrasos de pagos.</p>	
<p>Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.</p>	<p>Acredita el pago de la seguridad social mediante la certificación del representante legal.</p>	<p>Documentos adjuntos en la cuenta.</p>
<p>Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.</p>	<p>La coordinadora asignada por la empresa presta el servicio en debida forma, atendiendo los requerimientos verbales que realiza la entidad y las operadoras.</p>	<p>N/A.</p>
<p>Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo</p>	<p>El servicio de aseo fue prestado en las Sedes Educativas establecidas en la Orden de Compra.</p>	<p>N/A.</p>

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas

Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO

Firma:

Firma:

Cargo: Abogado SEM

Cargo: Secretario de Educación

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

para la ejecución eficiente de las labores del personal.		
Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.	Para el presente periodo la empresa ha estado atenta a resolver las inquietudes y novedades presentadas en la ejecución.	N/A

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. De días ejecutados	%
30-31 DE ENERO Y 01-28 FEBRERO 2025	U.T-97	\$214.969.851,93	\$214.969.851,93	\$786.133.890,99			
01-31 MARZO	FUT-296	\$211.500.791,33	\$426.470.643,26	\$577.633.099,66			
01-30 ABRIL	FUT 321	\$211.500.791,33	\$637.971.434,59	366.132.308,33			

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
	\$	Salud %	\$
		Pensión %	\$
		ARL %	\$
CERTIFICACION DE LA REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración 08/05/2025 Quien suscribe: Gloria Aminta Ordoñez Mateus		

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas

Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO

Firma:

Firma:

Cargo: Abogado SEM

Cargo: Secretario de Educación

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023
NIT 891180077-0			

OBSERVACIONES:

- En el presente informe se adjunta las certificaciones del servicio de aseo, como también la evaluación en la cual los Rectores evalúan el servicio prestado.
- Para el presente mes la empresa prestó el servicio en todas las sedes requeridas con el personal contratado.

Pitalito, 09 de mayo de 2025.

OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
 Secretario de Educación
 Supervisor

YULY CRISTINA BARRIOS RODRIGUEZ
 Profesional Universitario

Proyectó: Yuly Cristina Barrios Rodríguez

Revisado por: Juan Camilo Forero Cárdenas	Aprobado por: OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Firma:	Firma:
Cargo: Abogado SEM	Cargo: Secretario de Educación

Los suscritos hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones técnicas o legales, en el marco de nuestras competencias, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



MUNICIPIO DE PITALITO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CHILLURCO
www.chillurco.edu.co
"Ciencia, Naturaleza y Vida"

Reconocimiento Oficial: Resolución No. 2835 de 2009
Educación Media: Resolución No. 0001 de 2011
Modificación Razón Social: Decreto Municipal No. 344 de 2012

Pág. 1 de 1

El Rector de la Institución Educativa Municipal Chillurco de Pitalito, Huila, con Reconocimiento Oficial mediante la Resolución No. 2835 de 2009, autorizada para implementar Educación Media mediante la Resolución 0001 de 2011 y modificada su Razón Social mediante el Decreto Municipal 344 de 2012.

CERTIFICA:

Que la empresa **UNIÓN TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora **GLORIA AMINTA ORDÓÑEZ DE MATEUS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 140972 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL CHILLURCO		
ITEM	SEDE	PERÍODO
1	SEDE PRINCIPAL CHILLURCO	01-30 abril 2025

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

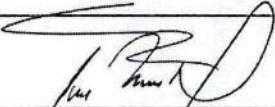
Expedido en Pitalito, a los 12 días del mes de mayo de 2025.


JAIRO CHÁVARRO MÉNDEZ
Rector

chillurco@sempitalito.gov.co
admin@chillurco.edu.co
Celular: 3216351386
DANE: 241551000106
NIT.: 813007249 - 8

Corregimiento de Chillurco, Pitalito Huila



	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	CÓDIGO: F-GED-I-10	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 05/03/2024
Evaluación <u>X</u>			
PROVEEDOR	UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL		
DIRECCIÓN	DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ		
TELEFONO	7432060		
FECHA DE EVALUACIÓN	09 MAYO DE 2025		
CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE	
Atención al usuario	5	100	
Calidad en el producto y/o servicio entregado	5	100	
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	5	100	
Compromiso con la entidad	5	100	
TOTAL EVALUACIÓN	5	100	
OBSERVACIONES: PERIODO 01-30 DE ABRIL DE 2025			
			
FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO			



Institución Educativa Municipal Domingo Savio

Con Licencia de Funcionamiento 004047 de 01 de Diciembre de 2000 y Reconocimiento Oficial mediante Resoluciones 2140 de Diciembre 16 de 2008 y 038 de Febrero 01 de 2012 para ofrecer el servicio público de Educación formal en los niveles de Preescolar, Básica y Educación Media Académica
DANE: 241551000505 - NIT: 813.007.372-6
Pitalito - Huila



LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL DOMINGO SAVIO

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con NIT 901677435-4, representada legalmente por la señora **GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la Orden de Compra N° 140972 de 2025, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DOMINGO SAVIO		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL DOMINGO SAVIO	01 al 30 de abril 2025

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 09 de mayo de 2025.

DIANA MARCELA LEAL DÍAZ
Rectora

	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p> <p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		
	CÓDIGO: F-GED-I-10	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 05/03/2024
	<p>Evaluación <u>X</u></p>		
PROVEEDOR	UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL		
DIRECCIÓN	DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ		
TELEFONO	7432060		
FECHA DE EVALUACIÓN	09 DE MAYO DE 2025		
CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE	
Atención al usuario	5	100	
Calidad en el producto y/o servicio entregado	5	100	
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	5	100	
Compromiso con la entidad	5	100	
TOTAL EVALUACIÓN	5	100	
<p>OBSERVACIONES: PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>			
<p>FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO</p>			



ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
GUACACALLO**

Resolución de aprobación No. 1257 – 02/08/2007 / Resolución 819 – 17/08/2017 / Resolución 1339 – 20/11/2019 /
Resolución 863 – 26/10/2021 / Resolución 0124 – 06/02/2025 / DANE 241551000955 – NIT 813007251-3



**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MUNICIPAL GUACACALLO**

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con NIT 901677435-4, representada legalmente por la señora **GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la **ORDEN DE COMPRA N° 140972 DE 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACACALLO		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SE PRINCIPAL GUACACALLO	01-30 abril de 2025.
2	SE PRINCIPAL GUACACALLO	01-30 abril de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 09 de mayo de 2025.

CARMENZA LOPEZ BURBANO
CC: 36.278.453

Rectora – I.E.M. Guacacallo

=====

“Formación para un desarrollo sostenible”

Centro Poblado del Corregimiento Guacacallo

e-mail: guacacallo@sempitalito.gov.co e-mail alternativo: iemguacacallo2025@gmail.com



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR
DIRECCIÓN
TELÉFONO
FECHA DE EVALUACIÓN

UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL

DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ

7432060

09 MAYO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	4	80
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4	80
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4	80
Compromiso con la entidad	4	80
TOTAL EVALUACIÓN	4	80

OBSERVACIONES: PERÍODO 01-30 DE ABRIL DE 2025

CARMENZA LOPEZ BURBANO - Rectora
FIRMA SUPERVISOR Y/O APOYO A SUPERVISOR CONTRATO



I.E. MUNICIPAL HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ
Resolución No. 1785 de marzo 11 de 1985 Aprobación de estudios MEN
Resolución No. 529 de agosto 15 de 2012 - Decreto 344 del 29 de octubre de 2012
Resolución 642 de agosto 19 de 2021 Educación Adultos
NIT. 891.180.146-0 DANE 141551000268



**LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL HUMBERTO MUÑOZ
ORDOÑEZ**

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora **GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 140972 de 2025**, cumplió con el servicio de aseo de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
2	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
3	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
4	SEDE VICTOR MANUEL CORTES	01-30 abril de 2025.
5	SEDE NOGALES	01-30 abril de 2025.
6	SEDE CENTRAL	01-30 abril de 2025.
7	SEDE CENTRAL	01-30 abril de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 09 de mayo de 2025.


PIEDAD ROCÍO MOSQUERA VARGAS
Rectora



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR

UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL

DIRECCIÓN

DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ

TELÉFONO

7432060

FECHA DE EVALUACIÓN

09 MAYO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	4	80
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4	80
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4	80
Compromiso con la entidad	4	80
TOTAL EVALUACIÓN	4	80

OBSERVACIONES: PERÍODO 01-30 DE ABRIL DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO SUR
ANDINO

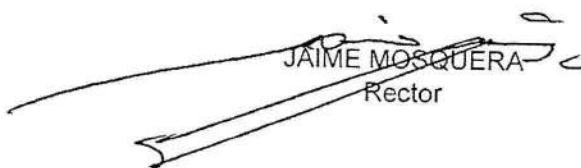
CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora **GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 140972 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO SUR ANDINO		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE JESUS MARIA BASTO	01-30 abril de 2025.
2	SEDE JESUS MARIA BASTO	01-30 abril de 2025.
3	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
4	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
5	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 09 de mayo de 2025.


JAIME MOSQUERA
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR

UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL

DIRECCIÓN

DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ

TELÉFONO

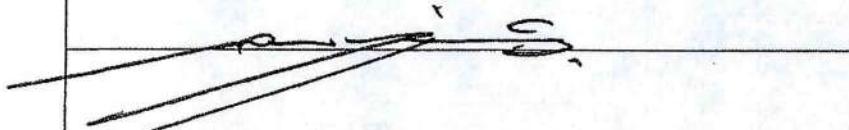
7432060

FECHA DE EVALUACIÓN

09 MAYO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	4,5	90
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4,5	90
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4,5	90
Compromiso con la entidad	4,5	90
TOTAL EVALUACIÓN	4,5	90

OBSERVACIONES: PERÍODO 01-30 DE ABRIL DE 2025


FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO – HUILA
Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230



LA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora **GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 140972 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE SAN ANTONIO	01-30 abril de 2025.
2	SEDE VICTOR MANUEL MENESSES	01-30 abril de 2025.
3	SEDE VICTOR MANUEL MENESSES	01-30 abril de 2025.
4	SEDE AMERICAS	01-30 abril de 2025.
5	SEDE NELSON CARVAJAL	01-30 abril de 2025.
6	SEDE NELSON CARVAJAL-	01-30 abril de 2025.
7	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
8	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
9	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

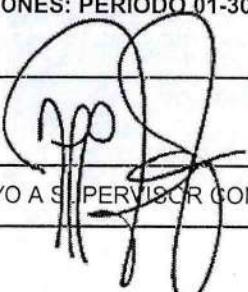
Pitalito, 09 de mayo de 2025.

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector

"Somos una Institución de Alta Calidad Educativa y Humana"

CII 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo Tel: 836 10 61. 836 06 07 Celular: 315 7005679. www.iemnacionalpitalito.edu.co.

Correo electrónico: nacional@sempitalito.gov.co. secretaria@iemnacionalpitalito.edu.co.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	CÓDIGO: F-GED-I-10	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 05/03/2024
Evaluación <u>X</u>			
PROVEEDOR	UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL		
DIRECCIÓN	DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ		
TELEFONO	7432060		
FECHA DE EVALUACIÓN	09 MAYO DE 2025		
CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE	
Atención al usuario	4,5	90	
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4,5	90	
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4,5	90	
Compromiso con la entidad	4,5	90	
TOTAL EVALUACIÓN	4,5	90	
OBSERVACIONES: PERÍODO 01-30 DE ABRIL DE 2025			
			
FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO			



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

**Institución Educativa Municipal
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PITALITO**

Reconocimiento Oficial Mediante Decreto No 2837 de septiembre 3 de 2009 - Gob. Huila
NIT. 891180115 - 2



**EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE PITALITO**

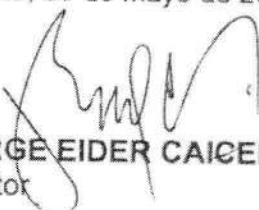
CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora **GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 140972 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PORVENIR	01-30 abril de 2025.
2	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
3	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
4	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
5	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
6	SEDE LARA BONILLA	01-30 abril de 2025.
7	SEDE AGUSTIN SIERRA	01-30 abril de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 09 de mayo de 2025.


JORGE EIDER CAICEDO ALVAREZ
Rector

Proyectó: Rosa Elena Carvajal – Auxiliar Administrativo.
Revisó: Jorge Eider Caicedo – Rector

Dirección: Calle 5 No. 11 – 94 CEL. 3156129848 www.normalpitalito.edu.co

	<p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>		
	<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		
	CÓDIGO: F-GED-I-10	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 05/03/2024
<p>Evaluación <u>X</u></p>			
PROVEEDOR	UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL		
DIRECCIÓN	DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ		
TELEFONO	7432060		
FECHA DE EVALUACIÓN	09 MAYO DE 2025		
CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE	
Atención al usuario	5	100	
Calidad en el producto y/o servicio entregado	5	100	
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	5	100	
Compromiso con la entidad	5	100	
TOTAL EVALUACIÓN	5	100	
<p>OBSERVACIONES: PERIODO 01-30 DE ABRIL DE 2025</p>			
			
<p>FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO</p>			

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL PALMARITO

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 140972 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMARITO		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
2	SEDE BETANIA	01-30 abril de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 09 de mayo de 2025.


JOHN ALEXANDER DUCUARA
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR
DIRECCIÓN
TELÉFONO
FECHA DE EVALUACIÓN

UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL
DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ
7432060
09 MAYO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	5	100
Calidad en el producto y/o servicio entregado	5	100
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	5	100
Compromiso con la entidad	5	100
TOTAL EVALUACIÓN	5	100

OBSERVACIONES: PERÍODO 01-30 DE ABRIL DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO

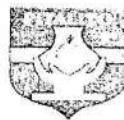


MUNICIPIO DE PITALITO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL VILLA FÁTIMA

Dec. 1627 de nov. 26 de 2002 – NIT: 813013255 – DANE: 241551000653



EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL VILLA FATIMA

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora **GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 140972 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FATIMA		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL VILLA FATIMA	01-30 abril de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 09 de mayo de 2025.


HUGO ALFONSO ROMERO BARRETO
Rector

Elaboró: LJMS

Vereda Villa Fátima, Corregimiento de Bruselas- Municipio de Pitalito
Celular 3134315142- 315 4996354 - Email – villafatima2015@hotmail.com - villafatima@sempitalito.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR

UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL

DIRECCIÓN

DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ

TELÉFONO

7432060

FECHA DE EVALUACIÓN

09 MAYO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	5	100
Calidad en el producto y/o servicio entregado	5	100
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	5	100
Compromiso con la entidad	5	100
TOTAL EVALUACIÓN	5	100

OBSERVACIONES: PERÍODO 01-30 DE ABRIL DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL "WINNIPEG"

RESOLUCION No. 002082 DEL 17/11/2000
DECRETO No. 1705 DEL 10/12/2002
Modificación Razón Social DECRETO No. 844 DEL 29/10/2012
CODIGO DANE No. 141551000829
NIT: 813.013.613-0
PITALITO - HUILA



EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL WINNIPEG

CERTIFICA:

Que la empresa UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la Orden de Compra N° 140972 de 2025, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafeteria de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA WINNIPEG		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
2	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
3	SEDE LIBERTADOR	01-30 abril de 2025.
4	SEDE CHARGUAYACO	01-30 abril de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 09 de mayo de 2025.


Mag. GABRIEL POLO PLAZA
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR

UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL

DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ

DIRECCIÓN

7432060

TELEFONO

09 MAYO DE 2025

FECHA DE EVALUACIÓN

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	5	100
Calidad en el producto y/o servicio entregado	5	100
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	5	100
Compromiso con la entidad	5	100
TOTAL EVALUACIÓN	5	100

OBSERVACIONES: PERIODO 01-30 DE ABRIL DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
JOSE EUSTASIO RIVERA
Modalidad Académico

Resolución de Aprobación No 1387 de octubre 30/1998, Implementación de Educación para Adultos Según
Resolución 0165 del 24 de marzo de 1999 y Modificación de Razón Social, según Decreto Municipal No. 344 de 29
de octubre de 2012
NIT 891103910-3 DANE 441551001012



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
JOSÉ EUSTASIO RIVERA

CERTIFICA:

Que la empresa UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la Orden de Compra N° 140972 de 2025, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSTASIO RIVERA		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
2	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
3	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
4	SEDE ESCUELA CENTRAL	01-30 abril de 2025.
5	SEDE ESCUELA CENTRAL	01-30 abril de 2025.
6	SEDE ACACIAS-CENTRO	01-30 abril de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 09 de mayo de 2025.

GUSTAVO MUÑOZ BERMEO
Rector





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR
DIRECCIÓN
TELEFONO
FECHA DE EVALUACIÓN

UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL
DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ
7432060
09 MAYO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	4,3	86
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4,3	86
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4,3	86
Compromiso con la entidad	4,2	84
TOTAL EVALUACIÓN	4,275	85,5

OBSERVACIONES: PERIODO 01-30 DE ABRIL DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CRIOLLO

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 140972 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRIOLLO		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PALMAR DE CRIOLLO	01-30 abril de 2025.
2	SEDE CONTADOR	01-30 abril de 2025.
3	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
4	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 09 de mayo de 2025.



JAMIR LOMBO IBARRA
Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL
DIRECCIÓN DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ
TELEFONO 7432060
FECHA DE EVALUACIÓN 09 MAYO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	4,5	90
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4,2	84
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4,5	90
Compromiso con la entidad	4,3	86
TOTAL EVALUACIÓN	4,375	87,5

OBSERVACIONES: PERIODO 01-30 DE ABRIL DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO



EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL JORGE
VILLAMIL CORDOVEZ

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora **GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 140972 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE VILLAMIL CORDOVEZ		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	01-30 abril de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 09 de mayo de 2025


GABRIEL MUÑOZ BAHAMÓN

Rector



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR

UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL

DIRECCIÓN

DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ

TELÉFONO

7432060

FECHA DE EVALUACIÓN

09 DE MAYO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	4	80
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4	80
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4	80
Compromiso con la entidad	4	80
TOTAL EVALUACIÓN	4	80

OBSERVACIONES: PERÍODO 01-30 DE ABRIL DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MONTESSORI

Decreto de Creación N°234 del 16 de marzo de 2004

Resolución de aprobación de Estudios N°1579 del 7 de octubre de 2008

NIT 813.013.754 – 0 DANE 141551000781

Pitalito – Huila



LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MONTESSORI

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora **GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 140972 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTESSORI		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
2	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
	SEDE PRINCIPAL	01-30 abril de 2025.
4	SEDE JARDIN	01-30 abril de 2025.
		01-30 abril de 2025.
5	SEDE ANTONIO NARIÑO	
6	SEDE SAN FRANCISCO	01-30 abril de 2025.
7	SEDE MARIA MONTESSORI	01-30 abril de 2025.
8	SEDE MARIA MONTESSORI	01-30 abril de 2025.
9	SEDE VIRGINIA	01-30 abril de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 09 de mayo de 2025.

Esp. **MARIA YINA VARGAS ESCARRAGA**
Rectora



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR
DIRECCIÓN
TELEFONO
FECHA DE EVALUACIÓN

UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL
DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ
7432060
09 MAYO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	5	100
Calidad en el producto y/o servicio entregado	5	100
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	5	100
Compromiso con la entidad	5	100
TOTAL EVALUACIÓN	5	100

OBSERVACIONES: PERÍODO 01-30 DE ABRIL DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO



EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LA LAGUNA

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL EASY CLEAN ASEO PROFESIONAL**, con Nit 901677435-4, representada legalmente por la señora **GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.563.281 expedida en San Agustín, quien actúa en calidad de contratista por la **Orden de Compra N° 140972 de 2025**, cumplió a cabalidad con el servicio de aseo y cafetería de las instalaciones de las Instituciones Educativa. Por el periodo que a continuación se relaciona:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LAGUNA		
ITEM	SEDE	PERIODO
1	SEDE PRINCIPAL LA LAGUNA	01-30 abril de 2025.
2	SEDE PRINCIPAL LA LAGUNA	01-30 abril de 2025.
3	SEDE ARRAYANES	01-30 abril de 2025.

La presente certificación se expide para efectos de verificación para trámite de pago.

Pitalito, 09 de mayo de 2025.

YNETH URBANO GAVIRIA

Rectora



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CÓDIGO: F-GED-I-10

VERSIÓN: 1.0

FECHA: 05/03/2024

Evaluación X

PROVEEDOR
DIRECCIÓN
TELÉFONO
FECHA DE EVALUACIÓN

UNION TEMPORAL EASYN CLEAN ASEO PROFESIONAL

DIAGONAL 74 BIS N°20B-74 BOGOTÁ

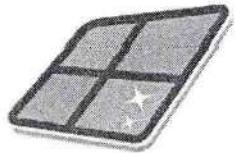
7432060

09 MAYO DE 2025

CRITERIO	VALOR	PORCENTAJE
Atención al usuario	5	100
Calidad en el producto y/o servicio entregado	4	80
Tiempo de entrega del producto y/o servicio	4	80
Compromiso con la entidad	5	100
TOTAL EVALUACIÓN	4,5	90

OBSERVACIONES: PERÍODO 01-30 DE ABRIL DE 2025

FIRMA APOYO A SUPERVISOR CONTRATO



Union Temporal
easyclean AP

Pitalito huila, Abril 30 de 2025

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION
Pitalito - Huila

Asunto: Informe de gestión y control del servicio integral de aseo, limpieza correspondiente al mes de Abril corresponde a los días 30 de Abril del 2025.

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA

Prestar el servicio de aseo en la modalidad de tiempo completo, incluyendo dotación del personal equipos EPP para las sedes que se definen en las especificaciones del contrato UNION TEMPORAL EASYCLEAN G&E S.A.S BIC AP ASEO PROFESIONAL S.A.S, ubicado en el municipio de Pitalito del Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo.

OBJETIVOS

Establecer los lineamientos para llevar a cabo una buena limpieza y desinfección recogiendo y desechar los residuos como polvo o cualquier otra suciedad que se encuentre presentes en el lugar que se va a intervenir, implementando una buena esterilización.

ACTIVIDADES RUTINARIAS DE LUNES A VIERNES.

En el mes de Abril se lleva a cabo las siguientes actividades de aseo y desinfección, en las instalaciones de las instituciones educativas del municipio de Pitalito huila, Para crear y mantener un ambiente físico higiénico, seguro, confortable y agradable estéticamente se debe efectuar la limpieza y el acondicionamiento de la planta física, con su correspondiente mobiliario y equipamiento, así como las áreas de acceso de los funcionarios, pasillos de tránsito, áreas comunes, oficinas, limpieza de escritorios, desempapelado lavado de canecas, limpieza de vidrios internos, limpieza de sillas, trapeado o lavado , salas, limpieza de sillas y escritorios, limpieza de paredes, puertas bordes de ventanas, limpieza de puertas de vidrio, retiro de cintas, pasillos laterales con trapeado y desinfección baños y lavamanos, muros, puertas, sanitarios, orinal, espejos, trapeado de pisos con desinfección, en perfectas condiciones para su uso, ubicando las basuras en los lugares designados por cada institución educativa, mantener limpios los muebles, y elementos enseres y elementos de trabajo, manteniendo los protocolos asignados para este tipo de función.

BRIGADAS ESPECIALES EN DIAS DE NO PRESTACION JORNADA DE CLASES ESCOLARES

Se realizan brigadas especiales en las sedes principales tales como:
Lavado general de exteriores, y desinfección de archivos, lavado y desinfección puntos ecológico, lavado y desinfección de baños, limpieza y desinfección de general de escritorios y equipos, limpieza de polvo, barrido, trapeado. Limpieza de áreas comunes tales como pasillos,



parqueadero, lavado y desinfección de lavamanos portátiles, lavado y desinfección de recepciones. Limpieza de salas de audiencia, salas, lavado y desinfección de terrazas, mantenimiento de jardines, aspirado y desinfección de vidrios.

GESTIÓN

ZONAS	ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASEO A REALIZAR
Áreas comunes	Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad.
	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.
	Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.
	Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.
	Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.
	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorios, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.
	Limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran, lámparas colgantes y otras lámparas que lo requieran.
	Limpieza, aspirado, desmanchado y brillo de ascensores
	Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.
	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.
	Limpieza básica de tanques, fuentes y piletas (máximo 5000 litros). No incluye insumos especializados
	Limpieza de parqueaderos, terrazas, sótanos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a la establecida.
	Limpieza y riego las plantas y jardines interiores, y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones Entidad
	Eliminación de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.
Oficinas	Lavado las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la Entidad Compradora a una altura menor a 1,5 metros.
	Realización de brigadas de aseo.
Pisos y tapizados	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo.
	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.
Baños	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopiadoras, consolas, fax, y demás equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la Entidad
	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento del brillo de pisos, escaleras y estantes.
	Limpieza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. No incluye despegue ni reemplazo de los tapetes o alfombras para avado especializado u otras superficies.
Baños	Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales lavamanos, duchas, griferías, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras. Aplicación de ambientadores y productos para el control del mal olor.
	Desatasco de sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos.
	Abastecimiento de los baños de papel higiénico, toallas de papel, bolsas de basura, jabón de manos y otros elementos requeridos para su uso.



Union Temporal
easyclean AP

Zonas exteriores	Limpieza de patios, aceras, entradas, jardines, antejardines, zonas verdes y zonas exteriores aledañas a las instalaciones de la Entidad
	Recolección de hojas y limpieza de canalizaciones en caso de obstrucción.
	Limpieza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores.
Buenas prácticas de aseo	Clasificación y envase de materiales y basuras y puesta a disposición de estos en los lugares de las instalaciones físicas de la Entidad indicados para su recolección y posterior reciclaje.
	Utilización de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes, de acuerdo con las instrucciones de la Entidad

ACTIVIDADES REALIZADAS

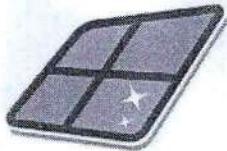
En el mes de Abril se lleva a cabo las siguientes actividades de aseo y desinfección, en las instalaciones de las instituciones educativas del municipio de Pitalito.

LIMPIEZA DE AULAS Y OFICINAS

La limpieza requiere de dos tiempos diferentes:

1. Lavado con detergente, enjuague y secado.
 2. Desinfección con productos de nivel intermedio/bajo, dejar actuar el tiempo recomendado por el fabricante, enjuagar y secar.
- Verificar que en el área no existan derrames, ni elementos que puedan ocasionar lesiones; de ser así aplique todas las medidas de bioseguridad para estos casos.
 - Retirar los residuos ordinarios y solicitar la recolección de los reciclables.
 - Realizar barrido húmedo con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizar el recogedor.

REQUISITOS PARA REALIZAR LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA.	<ul style="list-style-type: none">✓ Balde con agua.✓ Recipiente con jabón biodegradable✓ Paños – bayetillas.✓ Desinfectante (Hipoclorito)✓ Atomizador.✓ Bolsa para desecho.✓ Trapero.✓ Haragán (escurridero que trae el extremo del cepillo)✓ Cepillo• Procedimiento✓ Aliste el equipo necesario.✓ Desplácese hasta el área a limpiar con el equipo y material necesario.✓ Frotar paredes con agua y jabón detergente, realizando el avance desde la zona más limpia a la más sucia, trapear el piso de acuerdo al procedimiento establecido.✓ Retirar los residuos de jabón con agua.	OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA
---	---	------------------------------



Union Temporal
easyclean AP

SEÑALIZACION: Mientras duren las labores de limpieza y desinfección debe colocar el aviso de precaución: piso mojado.

Para crear y mantener un ambiente físico higiénico, seguro, confortable y agradable estéticamente se debe efectuar la limpieza y el acondicionamiento de la planta física, con su correspondiente mobiliario y equipamiento, así como las áreas donde se realizan las funciones de la entidades.

Las acciones de limpieza y desinfección de, oficinas, baños, equipos de cómputo, contenedores y recipientes para almacenamiento y transporte de residuos.

Técnica de arrastre: Consiste siempre en limpiar de arriba hacia abajo y en el techo en un solo sentido, evitando repetir el paso de la bayetilla o paño varias veces por el mismo sitio. Es importante hacer énfasis en las hendiduras y grietas en los cuales puede quedar la suciedad acumulada

Las operarias de aseo cuentan con los equipos listados a continuación para realizar las labores de limpieza y desinfección.

- Guantes de Caucho tipo industrial, calibre 25,
- Tapabocas
- Gafas de Seguridad.

PRODUCTOS UTILIZADOS EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

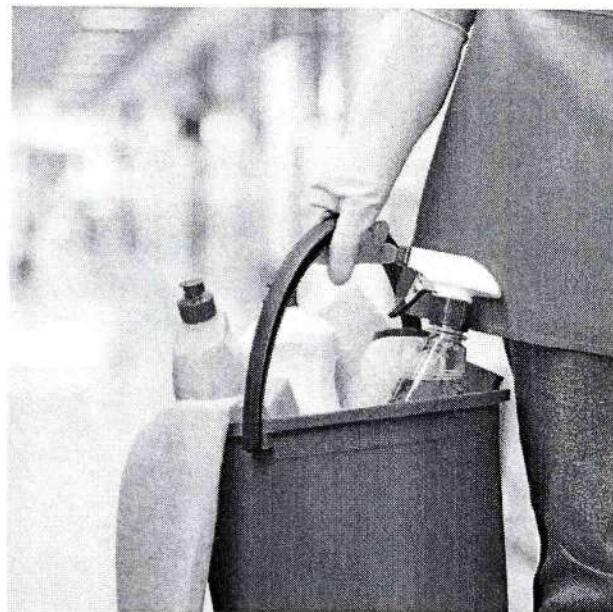
- Traperos
- Hipoclorito de sodio al 13%
- Elementos de Protección Personal
- Ambientador
- Baldes plásticos
- Limpiavidrios
- Recogedor plástico
- Jabón multiusos
- Escoba suave
- Detergente
- Churruscos
- Jabón manos
- Sellador
- Cepillo de mano
- Atomizadores plásticos
- Paños absorbentes
- Alcohol antiséptico
- Churrusco para lavar baños
- Lustramuebles
- Avisos Preventivos
- Papel higiénico
- Bayetillas (blanca y Roja)
- Esponjillas abrasivas
- Bolsas plásticas



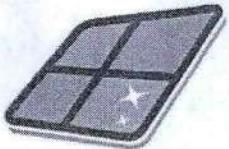
Union Temporal
easyclean AP

Asegurar un ambiente limpio y seguro de acuerdo a las necesidades y según el lugar donde sea asignado tiene la responsabilidad de las siguientes tareas

- Limpieza de los elementos equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo
- Lavado de las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones.
- Realización de brigadas de aseo
- Evacuación diaria de desechos de la zona objeto de la prestación del servicio: introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.
- Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivos solicitadas por la entidad
- Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.
- Apoya en la limpieza y organización de elementos luego de reuniones de trabajo.
- Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras fotocopiadoras, consolas, y demás equipos para uso administrativos con sus componentes que tengan en las instituciones educativas del municipio de Pitalito.
- Por último, limpia el suelo de la oficina. Las superficies y materiales deben ser tratados con mucho cuidado y dedicación para evitar su desgaste



<p>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS</p>	<p>Cambie la bolsa por una nueva, verde o roja según corresponda, baje la llave de la cisterna y aplique el desinfectante con atomizador y paño limpio en la taza del baño. Limpie las suciedades gruesas, acercándolas a un mismo sitio. Recoja con el recogedor. Limpie los espejos con líquido limpiavidrios, atomizando sobre un paño y luego frotando el cristal. Realice limpieza rutinaria o terminal de acuerdo con la clasificación de áreas, siguiendo el procedimiento establecido para cada una. Realice una inspección de verificación del trabajo. De acuerdo con el tráfico del baño, se realizará cuantas veces sea necesario. Es preciso verificar continuamente el estado del mismo. Los pisos y los baños se deben limpiar una vez por día</p>	<p>OPERARIAS DE ASEO Y LIMPIEZA</p>
--	---	--



Union Temporal
easyclean AP

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS.

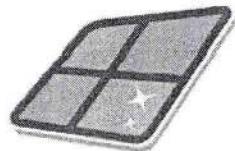
Se realiza actividades en horas de la mañana de lunes a viernes con el proceso de desinfección total de baños con el fin de prestar el servicio adecuado en las instituciones educativas.

Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, griferías, dispensadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras, aplicación de productos para el control del mal olor.

- Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso.
- Nos enfocamos en esta parte del baño es la que más utilizamos, por lo que deberíamos mantenerla siempre limpia y libre de malos olores. No obstante, debido a la acumulación de gérmenes, humedad y otras sustancias que hacen contacto con su superficie, es común que presente manchas de sarro. Para eliminarlas lo aconsejable es usar los insumos adecuados como jabón abrasivo, jabón rey y se realiza desinfección.

Se realiza de la siguiente manera.

- Retirar los residuos.
- Realizar barrido húmedo, con el fin de recuperar los residuos sólidos que pueda haber en el sitio, utilizando el recogedor.
- Limpiar dispensadores de jabón, toallas y papel higiénico con un paño impregnado de detergente (jabón), enjuagar, secar y pasar solución desinfectante, deje actuar por 20 minutos y enjuague muy bien, finaliza pasando un trapo seco.
- Limpiar los espejos con agua y jabón, retirar el jabón con trapo escurrido y secar muy bien.
- Lavar el baño con escobillón, utilizar esponja para la tapa y superficies, aplicar solución desinfectante, deje actuar por 5 minutos, enjuagar y secar las superficies con un paño limpio. Lavar paredes y asperjar el desinfectante deje actuar mientras continua con los pisos
- Estregar el piso con escoba dura, después enjuagar paredes y pisos, secar, limpiar la puerta.
- Lavar y desinfectar las papeleras de acuerdo a los pasos, poner la bolsa.
- Surtir los insumos que hagan falta.
- Diligenciar el registro de desinfección.
- Limpieza y desinfección de sanitarios, orinales, lavamanos, griferías, dispensadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras, aplicación de productos para el control del mal olor.
- Los baños cuentan en todo momento con la dotación necesaria para su uso.



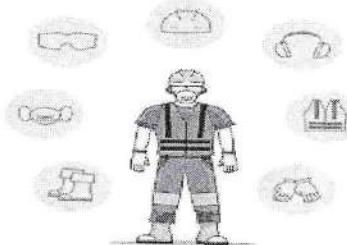
Union Temporal
easyclean AP

SEGURIDAD PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS EPP

Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o lavados con agua y jabón antes y después de su uso de manera diaria.



Al usarlos los elementos



LAVADO Y DESINFECCIÓN ZONAS COMUNES

Este es un punto fundamental de la limpieza y mantenimiento, teniendo en cuenta qué momentos del día son los más tranquilos en cuánto al tránsito de zonas, de tal manera que las tareas se puedan realizar sin interrupciones, y generando el menor trastorno a los usuarios, evitando también posibles accidentes por suelos mojados, o ascensores parados.



Union Temporal
easyclean AP

ACTIVIDADES	SE REALIZO	
	SI	NO
Se realizó limpieza de pisos, barrido y trapeado	X	
Se brillaron pisos y escaleras una vez por semana	X	
Se realizó actividades de limpieza en los muebles y con líquido especial en el mes.	X	
Se realizó el lavado periódico y el desmanchado de paredes internas y pisos que forman parte de áreas comunes y pasillos en el mes.	X	
Se realizó la limpieza, lavado, desmanchado y se desinfectaron los pisos.	X	
Se realizó el lavado de baños sanitarios, lavamanos, pisos, espejos y papelera.	X	
Se realizó la limpieza de divisiones modulares mueble, escritorios, equipos de oficina, computadoras, guarda escobas, archivadores, lámparas, letrero y demás elementos que en forma general hacen parte de una oficina.	X	
Se limpiaron y brillaron pasamanos	X	
Se desocupó, se lavó y se desinfectaron las canecas de la basura	X	
Se realizó el lavado y la desinfección de las áreas externas de aires acondicionado cada tres días.	X	
Se recolectó diariamente la basura en las canecas y se organizó para su respectiva evacuación.	X	
Se re recoge y se limpiaron las hojas de las plantas, se removió la tierra y se limpiaron materas una vez por semana.	X	
Se realizó una brigada de aseo especial.	X	

Este informe se realiza con el fin de informar la prestación adecuada y de calidad del servicio de aseo.



Union Temporal
easyclean AP

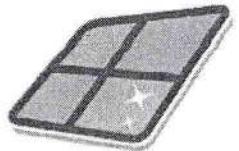
PERSONAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C	SEDE
HEIDY YISELA MELO MOLINA	1.075.251.846,00	I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ PRINCIPAL -URBANA
EDITH YOMAIRA CASTILLO	36287664	I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ- PRINCIPAL -URBANA
LUZ AIDE SALAMANCA	1083918542	I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ- PRINCIPAL -URBANA
MILDE PIAMBA GOMEZ	36383896	I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ- NOGALES
CRISTIAN CORDOBA GOMEZ	1083921984	I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ - VICTOR MANUEL CORTES- URBANA
ROSA BLANCA LIRIA RODRIGUEZ	36284021	I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ- CENTRAL-URBANA
JESSICA PAOLA QUINTERO	52370093	VILLA FATIMA-RURAL- BRUSELAS
DORA NELLY GUAMANGA MARTINEZ	66925047	MONTESSORI- PRINCIPAL-URBANA
ALEJANDRA HOYOS ALMARIO	1083892448	MONTESSORI- PRINCIPAL-URBANA
MARIA ISAURA RUIZ QUINAYAS	36292301	MONTESSORI- PRINCIPAL-URBANA
DIANA ROCIO CERON	1083896591	MONTESORRI-MARIA-URBANA
MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ	36.291.353	MONTESORRI-MARIA-URBANA
MURCIA ALVAREZ NAILA CONSTANZA	36291258	MONTESORRI-JARDIN-URBANA
INGRITH TATIANA MELLIZO CORTES	1003103954	MONTESORRI-VIRGINIA-URBANA
OMAIRA ROJAS GUERRERO	36289239	MONTESORRI-ANTONIO NARIÑO-URBANA
ADRIANA CASTRILLON	36291322	MONTESORRI-SAN FRANCISCO-RURAL



Union Temporal
easyclean AP

TANIA CALDERON MOLINA	1083901718	DOMINGO SAVIO-RURAL REGUEROS
ANA CONSUELO MUÑOZ BECERRA	36292821	LICEO SUR ANDINO- PRINCIPAL-URBANA
LUNA QUINAYAS MARYURI JULIETH	1004419071	LICEO SUR ANDINO - PRINCIPAL-URBANA
MARIA GUADALUPE SANCHEZ	36383181	LICEO SUR ANDINO - PRINCIPAL-URBANA
OLGA IRENE BOLAÑOS ORTEGA	36283761	LICEO SUR ANDINO- JESUS MARIA BASTO-URBANA
YINA PAOLA SANCHEZ HERNANDEZ	1083900244	LICEO SUR ANDINO- JESUS MARIA BASTO-URBANA
BENJUMEA VEGA MARIBEL	36288944	NACIONAL SEDE PRINCIPAL- URBANA
RUBIELA RODRIGUEZ GONZALEZ	40781698	NACIONAL SEDE PRINCIPAL- URBANA
YEDMI YURANI HOYOS SAENZ	1083877443	NACIONAL SEDE PRINCIPAL- URBANA
LILI ARCOS ORDOÑEZ	36285374	NACIONAL- VICTOR MANUEL MENESES-URBANA
MARIA DOLORES URBANO URBANO	36291648	NACIONAL- VICTOR MANUEL MENESES-URBANA
DORIS GARCIA PINTO	23782760	NACIONAL-NELSON CARVAJAL-URBANA
ANA MARIA SAMBONI	36282829	NACIONAL-NELSON CARVAJAL-URBANA
JULEIDY KATHERINE BELTRAN ACOSTA	1007296349	NACIONAL-SAN ANTONIO-URBANA
DEICY GUERRERO RUBIO	65809102	NACIONAL SEDE AMERICAS- URBANA
MARTHA DORIS ORTEGA MUÑOZ	36284502	JOSE ESUTASIO RIVERA -PRINCIPAL-URBANA
RUBI QUINAYAS ANACONA	55180423	JOSE ESUTASIO RIVERA -PRINCIPAL-URBANA
ENID NAYERLI ÑAÑEZ BURBANO	1004418486	JOSE ESUTASIO RIVERA -PRINCIPAL-URBANA
ELVIA MUÑOZ	36289372	JOSE ESUTASIO RIVERA-ACACIAS- CENTRO POBLADO RURAL- BRUSELAS
JAQUELINE GRIJALBA MUÑOZ	1083887178	JOSE ESUTASIO RIVERA-ESCUELA CENTRAL-URBANO
FLOR SAMBONI JOAQUI	36290013	JOSE ESUTASIO RIVERA-ESCUELA CENTRAL-URBANO



Union Temporal
easyclean AP

JULLY VANESSA FAJARDO	1083890397	NORMAL SUPERIOR PRINCIPAL- URBANA
ANYI TATIANA LARA REYES	1007284613	NORMAL SUPERIOR PRINCIPAL- URBANA
YUDI MILENA ESQUIVEL ORTIZ	1083884871	NORMAL SUPERIOR PRINCIPAL- URBANA
ELIZABETH BARRERA VARGAS	36287182	NORMAL SUPERIOR PRINCIPAL- URBANA
GABRIELA MUÑOZ BELTRAN	36289510	NORMAL-LARA BONILLA-URBANA
ADELAIDA MARTINEZ VASQUEZ	1119581608	I.E NORMAL SUPERIOR SEDE AGUSTIN SIERRA
CARMEN DELIA PIZZO	10838880082	NORMAL-PORVENIR-URBANA
ERIKA JOHANA RIASCOS	1083877088	GUACACALLO- RURAL
LINA MARCELA ALVAREZ	36297436	GUACACALLO- RURAL
MARGOTH LILIANA GARRIDO OSPINA	52223246	WINNIPEG- PRINCIPAL-URBANA
YURY CARLINA CUELAN CHILITO	36114965	WINNIPEG- PRINCIPAL-URBANA
MARTHA ROMERO	36292580	WINNIPEG-LIBERTADOR-URBANA
YUDI FERNANDA JIMENEZ MENESSES	1007502812	CHARGUAYACO-RURAL
MARIA EUGENIA MOLINA TORREZ	1083911058	LA LAGUNA -RURAL PRINCIPAL
ANA MARIA MOLINA	1083873360	LA LAGUNA -RURAL
PAOLA MENESSES TORRES	1013674544	ARRAYANES-RURAL
GUARNIZO VELA ESPERANZA	55176620	criollo - PRINCIPAL-RURAL
ANA MARIA SCARPETTA MEDINA	36291584	criollo - PRINCIPAL-RURAL
DIANA YISETH PEREZ MONTENEGRO	1019115701	criollo PALMAR DE CRIOLLO -RURAL
LAURA VALENTINA GUACA DUARTE	1000695585	criollo CONTADOR-RURAL
DAMARIS ORJUELA FRANCO	20859838	PALMARITO SEDE PRINCIPAL-RURAL



Union Temporal
easyclean AP

JOHANA MARTINEZ LOZADA	1083896629	PALMARITO SEDE BETANIA
MERCEDES TOLEDO COLLAZOS	36286879	I.E.M HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ-CENTRAL-URBANA
ANDREA MENESSES MARTINEZ	36287371	I.E CHILLURCO SEDE PRINCIPAL
FLOR MARIA MENESSES TORRES	36287157	I.E JORGE VILLAMIL CORDOVEZ MONTEBONITO

NOVEDADES DEL MES DE ABRIL.

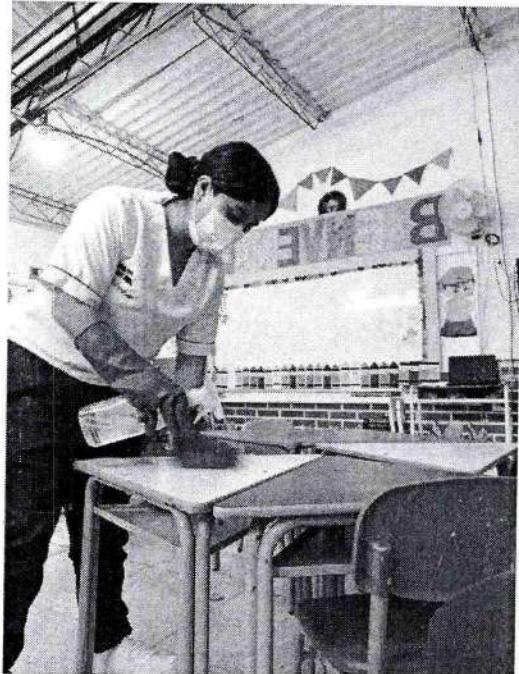
1. DURANTE EL MES ABRIL DEL AÑO 2025 NO SE PRESENTARON NOVEDADES.



Union Temporal
easyclean AP

REGISTRO FOTOGRAFICO DE VISITAS REALIZADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PITALITO HUILA MES DE ABRIL 2025

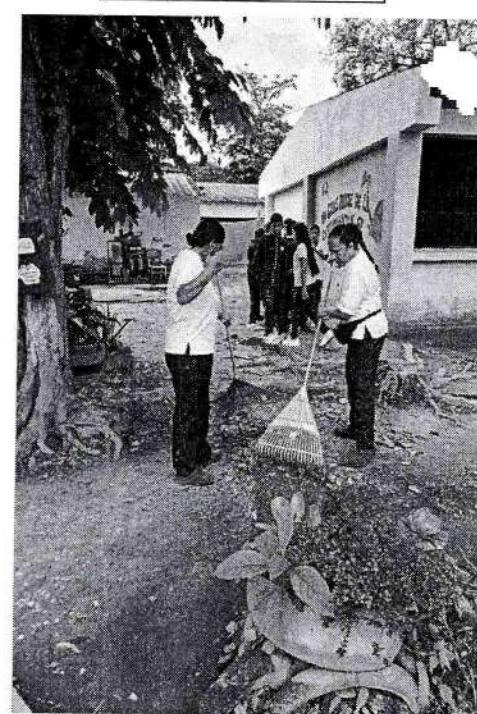
ESCUELA LA VIRGINIA



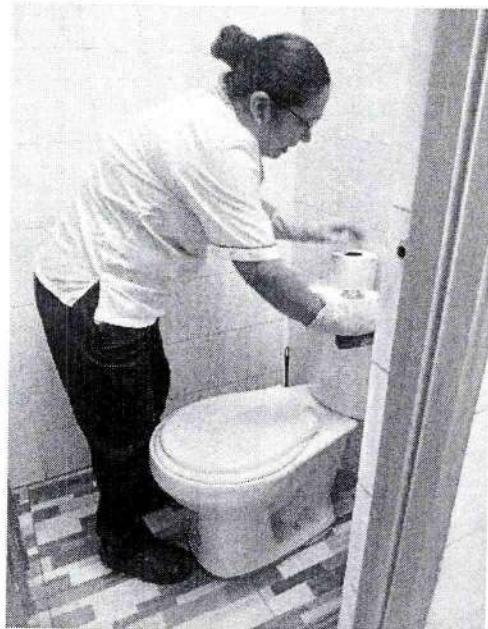
COLEGIO CHARGUAYACO



COLEGIO CRIOLLO



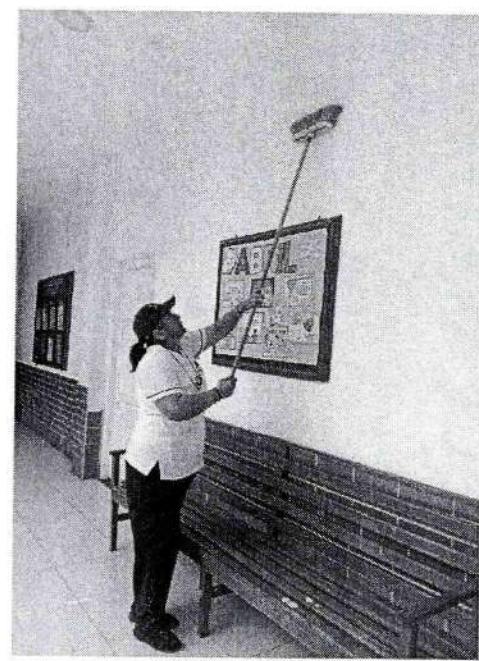
COLEGIO WINNIPEG



COLEGIO WINNIPEG



ESCUFIA VICTOR MANUEL MENESSES



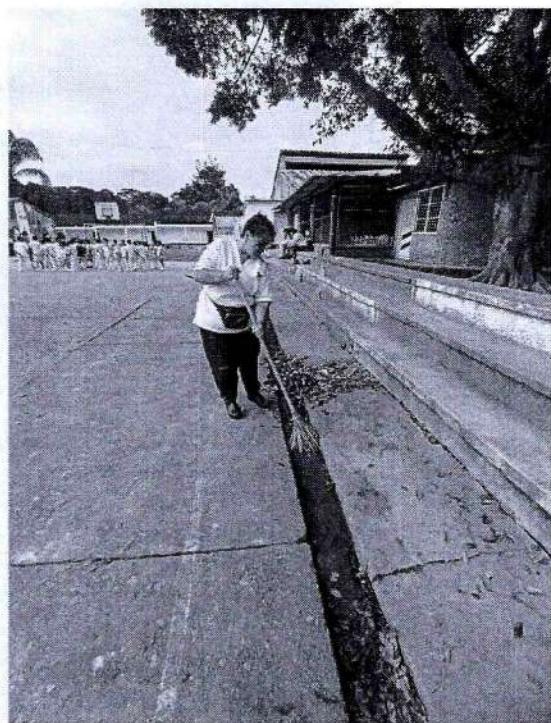


Union Temporal
easyclean AP

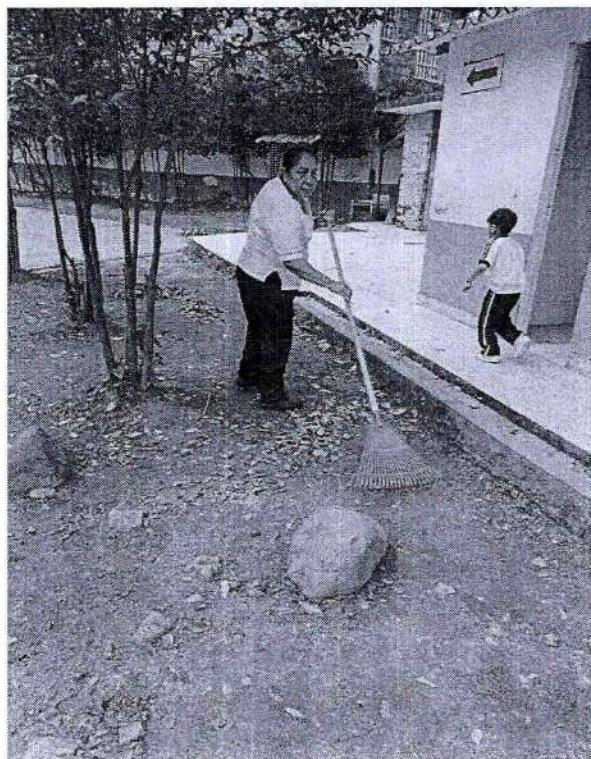
I.E.M. MONTESSORI



I.E. NORMAL SUPERIOR



I.E. JESUS MARIA BASTO



I.E NOGALES

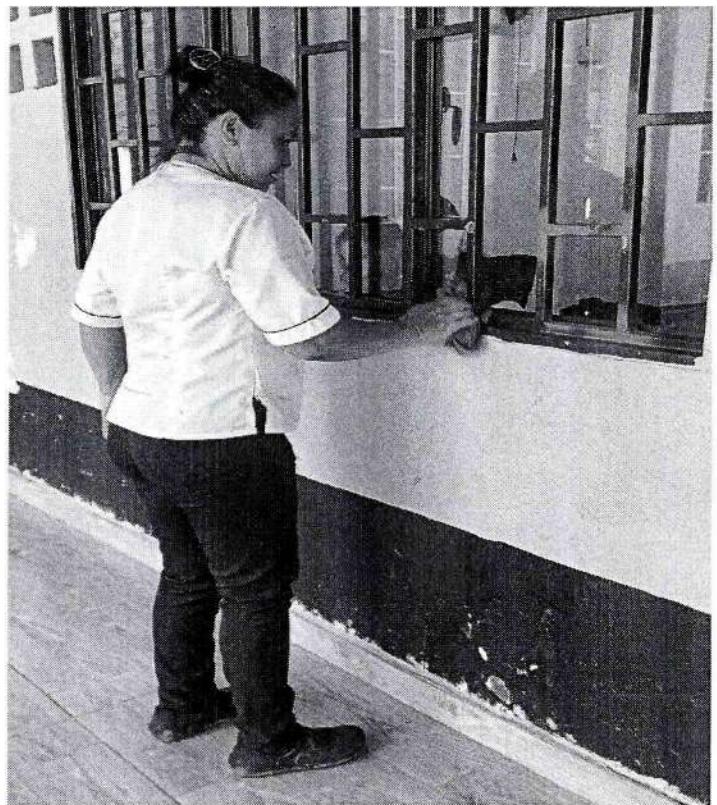




Union Temporal
easyclean AP

I.E VICTOR MANUEL CORTEZ

I.E SEDE LIBERTADOR



SHEILA YANETHSI OLIVEROS TOVAR
Supervisora operarias servicios generales
Móvil: 3108196739
Email: sheilaoliverost@gmail.com